

INFORME MENSUAL PROYECTO PLANES DE MITIGACIÓN

Reporte 31 de mayo de 2024



Junta de Planificación

La Junta de Planificación es sub-recipiente del fondo HMGP-4339-0004, a través del *Hazard Mitigation Grant Program*, otorgado para la actualización de los planes de mitigación contra peligros naturales municipales.



Beneficios de las acciones de mitigación:

Proteger la seguridad pública y prevenir impactos a la salud y pérdida de vidas.

Mantener la continuidad comunitaria y fortalecer las conexiones sociales esenciales para la recuperación.

Prevenir daños a los bienes económicos, culturales y ambientales únicos de las comunales.

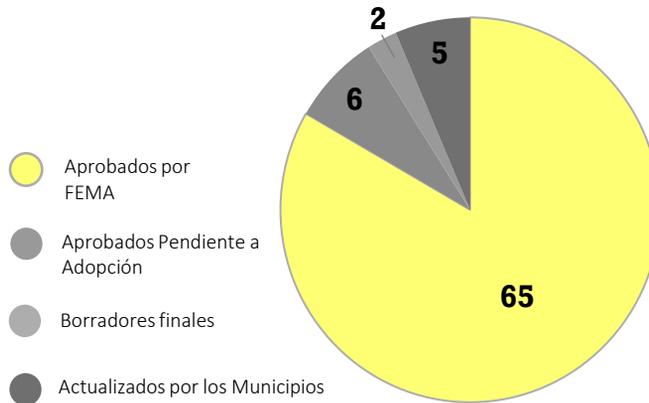
Acelerar la recuperación de familias, comunidades y negocios después de los desastres.

Reducir el costo de respuesta y recuperación por desastre y la exposición a riesgos para el personal especializado para el manejo de emergencias.

Ayudar a lograr otros objetivos comunitarios, como mejoras capitales, protección de la infraestructura, conservación de espacios abiertos y desarrollo económico.

Estatus de Planes de Mitigación actualizados por la Junta de Planificación

Dentro de los 78 municipios, 73 Planes de Mitigación son actualizados por la JP y 5 por los municipios.



147 Reuniones comunitarias efectuadas



Por cada \$1 invertido en mitigación, se ahorra un promedio de \$6 por pérdidas futuras. Fuente: FEMA

El Plan de Mitigación local es un documento promovido por la comunidad para desarrollar estrategias que minimizarán los efectos de un peligro natural antes de que ocurra. Además, surgen como condición para recibir asistencia federal en la implementación de las estrategias de mitigación de riesgos.



www.jp.pr.gov



plandemitigacion@jp.pr.gov



[787] 723-6200